



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)

Asamblea General

Mtra. Elma del Carmen Trejo García
Investigadora Parlamentaria

Lic. Margarita Alvarez Romero
Asistente de Investigador Parlamentario

C.P. Trinidad O. Moreno Becerra

Mayo, 2007

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
México, D.F., C.P. 15969
Tel: 5628-1318 y 5628-1300 ext. 4711; Fax: 5628-1316
e-mail: elma.trejo@congreso.gob.mx

Índice

	Pág.
1. Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)	1
2. Antecedentes	1
3. Estructura	1
4. Estados Miembros	3
5. Misión	4
6. Marco Jurídico de COPA	4
7. Reuniones y Declaraciones	4
1ra. Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas	4
2ª Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas	5
3ª Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas	5
4ª Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas	6
5ª Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas	6
6ª Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas	7
7ª Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas	7

1. Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)

La Confederación Parlamentaria de las Américas es un foro que reúne las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales y federados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

2. Antecedentes¹

En el marco de las Reuniones de las Cumbres de las Américas, la Asamblea Nacional de Québec invitó a los miembros de los Parlamentos de los Estados unitarios, federales y federados, de los Parlamentos Regionales y de las Organizaciones Interparlamentarias del Continente, a participar en una conferencia en la Ciudad de Québec, del 18 al 22 de septiembre de 1997, en torno al tema 'Las Américas de 2005: democracia, desarrollo y prosperidad'.

En la Declaración Final se propuso la creación de un Comité Directivo encargado de estudiar las modalidades que favorecieran el establecimiento de un diálogo parlamentario interamericano permanente.

Posteriormente, se acordó que este Comité Directivo de la COPA se convirtiera en Comité Ejecutivo y comenzaron sus reuniones en 1998.

Para el año 2000, en la Reunión que se llevó a cabo en Puerto Rico se procedió a la adopción de los Principios Directores que definían la misión de la organización, sus objetivos y modalidades de funcionamiento. Desde entonces, la COPA se convirtió en un foro interparlamentario permanente.

La Conferencia Parlamentaria de las Américas se convirtió en la Confederación Parlamentaria de las Américas.

3. Estructura

La COPA está integrada por una Asamblea General, un Comité Ejecutivo, la Red de Mujeres Parlamentarias, seis Comisiones Temáticas Permanentes de Trabajo y de tres secretarías ubicadas en México, Brasil y Québec.

- Asamblea General

La Asamblea General es el órgano supremo de la COPA, sus principales funciones consisten en:

¹ http://www.copa.qc.ca/Espagnol/Quisommes_esp/Historique_esp/index.html

- a. Debatir en torno a los temas relacionados en las áreas de atención de la COPA.
- b. Aprobar, de manera consensuada, las recomendaciones que expresen los puntos de vista de la COPA.
- c. Ratificar el nombramiento de los integrantes del Comité Ejecutivo.

La Asamblea General se reúne preferentemente cada 18 meses, por invitación de un Congreso o una Asamblea Parlamentaria de las Américas.

Las delegaciones que participan en las Asambleas Generales deben respetar los principios de equidad entre los géneros y de pluralismo político.

- Comité Ejecutivo

Las actividades de organización y administración de la COPA están a cargo del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo de la Confederación ejerce por consenso los poderes conferidos por la Asamblea General y vela por la ejecución de sus decisiones. Puede decidir por la Asamblea General *ad referéndum* en casos extraordinarios y urgentes.

Define el lugar, la fecha y el orden del día de las Asambleas Generales, conjuntamente con la Asamblea Parlamentaria o el Congreso anfitrión. El Comité Ejecutivo está integrado por parlamentarios de las cinco regiones de las Américas.

- Red de Mujeres Parlamentarias

La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas congrega a las mujeres miembros de las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, de los Parlamentos Regionales y de las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

En el marco de los procesos de integración de las Américas, favorece la concertación sobre temas relativos a la condición femenina con vistas a promover la equidad entre los hombres y las mujeres, la paz y el desarrollo humano y la implicación de la mujer en los procesos decisorios.

- Comisiones de Trabajo Temáticas de la COPA

Las comisiones de trabajo temáticas de la COPA tienen por objetivo asegurar, en función de sus respectivos campos de competencias, entre otros, el seguimiento del proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que fue implementado en el marco de las Cumbres de las Américas y de cualquier

otro tema que el Comité Ejecutivo le confíe.

- Secretarías de COPA

La COPA está integrada por tres Secretarías situadas en México, Brasil y Québec; cada una de ellas tiene como propósito proporcionar apoyo administrativo a la Organización en cada región donde se encuentran ubicadas.

4. Estados Miembros

- Antillas
- Aruba
- Argentina
- Bahamas
- Barbados
- Belice
- Bermudas
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Canadá
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- Estados Unidos
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Puerto Rico
- República Dominicana
- Sta. Lucía
- Suriname
- Trinidad
- Tobago
- El Salvador
- Uruguay

- Venezuela

5. Misión

La Confederación, creada por iniciativa de los parlamentarios, favorece la concertación en torno a problemáticas vinculadas con la cooperación interamericana y en particular a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y al proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

De manera más específica, la Confederación se propone:

1. Representar ante las instancias ejecutivas de las Américas los intereses y las aspiraciones de las poblaciones del Continente con respecto a las problemáticas e impactos planteados por el proceso de integración continental.
2. Desarrollar y fortalecer los medios de acción parlamentaria en el marco del proceso de integración continental y de la globalización.
3. Promover las actividades y el papel de los parlamentarios.
4. Contribuir al fortalecimiento de la democracia parlamentaria y la edificación de una comunidad de las Américas basada en la paz, la democracia, la justicia social y la equidad entre los sexos.
5. Crear una nueva sinergia entre los líderes legislativos de las diferentes Asambleas Parlamentarias, Parlamentos Regionales y Organizaciones Interparlamentarias del Continente.

6. Marco Jurídico de COPA

- Estatuto de la Confederación Parlamentaria de las Américas

Establece la naturaleza y objetivos de la COPA, los lineamientos de participación de los Estados Miembros así como sus derechos y obligaciones, la estructura de la COPA y las facultades de sus Órganos.

7. Reuniones y Declaraciones

Reunión	1ra. Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas
Fecha	18-22 de septiembre de 1997

Lugar	Québec, Canadá
Temas	<p>Se acordó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el respeto y la promoción de la democracia. • Proteger y promover los derechos humanos de las personas en la región. • Fortalecer el derecho y el acceso al empleo apoyándose en el libre comercio. • Promover la creación de legislaciones que favorezcan la educación y la capacitación. • Trabajar por una mayor equidad y protección social, así como adoptar políticas de salud. • Asegurar la promoción de las culturas, la diversidad de lenguas y comunicaciones. • Fomentar el intercambio de información para facilitar el desarrollo sostenible de la región.

Reunión	2ª Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria de las Américas
Fecha	19 al 23 de julio de 2000
Lugar	Río Grande, Puerto Rico
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptaron los Principios Rectores de la COPA. • Se manifestó la importancia de seguir la lucha contra la pobreza. • Propusieron continuar con las inversiones y cooperación en materia de educación. • Se manifestaron a favor de la aplicación de los tratados y convenciones internacionales contra la corrupción y el narcotráfico en cada uno de los países miembros. • Propusieron mejorar de los derechos económicos de las mujeres y fortalecer su participación en las instituciones de los gobiernos, así como fomentar y garantizar la aplicación de sus derechos.

Reunión	3ª Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas
---------	--

Fecha	18 al 21 de noviembre de 2001
Lugar	Río de Janeiro, Brasil
Temas	<ul style="list-style-type: none">• Recomendaciones de la Red de Mujeres Parlamentarias relativas al proceso democrático y a la paz.

Reunión	4ª Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas
Fecha	24-27 de noviembre de 2002
Lugar	Ixtapan de la Sal, México
Temas	<ul style="list-style-type: none">• Propusieron tomar las medidas necesarias para favorecer la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y así ayudar al fortalecimiento de la economía, el comercio, el trabajo y la migración.• Exhortaron a los Estados a respetar las reglas de convivencia democrática y de derechos humanos.• Fortalecer las medidas de educación para que los trabajadores tengan acceso a ella y así preservar la identidad nacional y la cohesión social.• Convinieron en promover y afirmar la diversidad cultural.• Manifestaron la importancia de promover iniciativas que garanticen la salud y el desarrollo social de las poblaciones.

Reunión	5ª Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas
Fecha	23-27 de noviembre de 2003
Lugar	Caracas, Venezuela
Temas	<ul style="list-style-type: none">• Propusieron retomar las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) sobre todo en materia de migración.• Promovieron el incremento de la inversión en cuestión de educación, cultura, ciencia y tecnología.• Establecieron que debe existir un aumento de la protección y el acceso a la atención médica y a los medicamentos.

	<ul style="list-style-type: none"> • En materia de paz y seguridad pública se exhortó a los Estados para que ratifiquen el Estatuto de la Corte Penal Internacional.
--	---

Reunión	6ª Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas
Fecha	7 al 11 de mayo de 2005
Lugar	Foz do Iguaçu, Brasil
Temas	<p>Se propuso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un acuerdo global sobre políticas migratorias. • Incrementar el intercambio comercial. • Poner en marcha más y mejores medios para terminar con la pornografía infantil. • Continuar con las negociaciones del ALCA. • Pedir a los parlamentos que fomenten la igualdad social. • Establecer, mantener y desarrollar políticas de apoyo a la cultura y a la diversidad cultural. • Comprometerse conjuntamente con la ONU a dar solución a la crisis haitiana.

Reunión	7ª Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas
Fecha	29 de mayo al 3 de junio de 2006
Lugar	Quito, Ecuador
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Se propuso examinar los objetivos de la COPA con el fin de responder a las nuevas necesidades de la integración. • Manifestaron su preocupación por dar apoyo a los grupos más vulnerables para que puedan hacer frente a la globalización. • Se reconocieron los principios de la autodeterminación, no ingerencia y no intervención. • Propusieron fortalecer las relaciones económicas y dar apoyo al sector agropecuario. • Determinaron la necesidad de implementar programas de modernización industrial. • Establecieron la importancia de promover la conservación del

	<p>medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitaron a los Congresos nacionales examinar el financiamiento del sector salud.• Reiteraron su compromiso por establecer nuevos programas de seguridad pública.• Reafirmaron la importancia de fortalecer los trabajos de la COPA y darles seguimiento.• Propusieron impulsar la creación de legislación contra la trata de personas en cada uno de los Estados miembros.
--	--



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ma. del Carmen Pinete Vargas
Presidenta

Dip. Daniel Torres García
Secretario

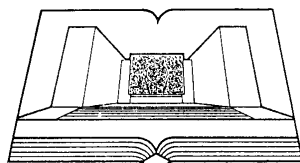
Dip. María Elena de las Nieves Noriega Blanco Virgil
Secretaria

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Mtra. Elma del Carmen Trejo García
Subdirectora

Lic. Margarita Alvarez Romero
C.P. Trinidad O. Moreno Becerra
Efrén Corona Aguilar